

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Iniciativa RENovables en Latinoamérica Y el Caribe



Introducción

La Iniciativa "RENovables en Latinoamérica y el Caribe" (RELAC) fue creada en 2019 durante la Cumbre de Acción Climática ante el Secretario General de la Organización Naciones Unidas (ONU). Su implementación significa un incremento de la ambición regional para responder a la crisis climática mediante la armonización del crecimiento económico y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el sector eléctrico. RELAC cuenta con el apoyo de entidades líderes de la región como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

Objetivo Común

eléctricos de la región de Latinoamérica y el Caribe (LAC), mejorando la resiliencia, competitividad y sostenibilidad del sector, generando empleos verdes, mejorando la calidad del aire y los efectos en la salud de sus ciudadanos.

Meta Específica

Alcanzar una meta regional de al menos un

70% De penetración de Energía Renovable* (ER)
En LAC para 2030

* Para esta iniciativa se entiende como ER aquella energía producida a partir de la utilización de recursos inagotables de la naturaleza.

Principios

Este documento es la base para armonizar los propósitos y compromisos de los países que se sumen a la iniciativa. Por tanto, cada país que hace parte de la iniciativa se adhiere a los siguientes principios:

Creemos

que las fuentes de ER son una pieza clave para habilitar la transición energética de nuestros países al tener impacto sobre otros sectores como la industria y el transporte;



Aprovechamos

este compromiso para fortalecer los esfuerzos de nuestros países para contribuir al Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 (ODS 7), en particular su sub-meta 2: "Para el 2030, incrementar sustancialmente la proporción de energía renovable en la matriz energética global";



Reconocemos

que el crecimiento sostenido en la demanda de energía en LAC puede aprovecharse como un catalizador del desarrollo sostenible;



Reconocemos

la necesidad de una respuesta progresiva, eficaz, justa y basada en los retos apremiantes del cambio climático, y nos comprometemos a continuar y aumentar nuestros esfuerzos hacia la transición energética, teniendo en cuenta la generación de empleos verdes, los impactos positivos en la salud y bienestar de nuestros ciudadanos;



Consideramos

que el sector energético es fundamental dentro del marco de la acción climática y reconocemos la necesidad de estimular la generación de energía a partir de fuentes de energía renovable, para mitigar los efectos del cambio climático;



Reconocemos

la vulnerabilidad al cambio climático de los sistemas eléctricos de la región y la necesidad de ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos accesibles, asequibles, modernos, resilientes, sostenibles ambientalmente y capaces de satisfacer la demanda de energía actual y futura de la región de manera fiable;



Aprovechamos

las oportunidades de cooperación regionales e internacionales para el fortalecimiento de capacidades y superación de barreras de financiación que faciliten el acceso a la investigación, tecnología, fortalecimiento de capacidades y promoción de inversión de las energías renovables;



Reconocemos

la necesidad de incluir en los esfuerzos de recuperación económica y de respuesta a la pandemia de COVID-19 estrategias alineadas con los objetivos del Acuerdo de París.



Compromisos

El Gobierno de Guatemala se Adhiere a la iniciativa RELAC y se compromete a:

Trabajar

mancomunadamente entre los países miembro y las demás organizaciones que hacen parte de la iniciativa RELAC para lograr la meta regional;



Designar

una oficina de contacto y punto focal en el país que se encargue de alinear los esfuerzos necesarios a nivel nacional para definir su contribución y las acciones necesarias para lograr la meta regional;



Ayudar

a determinar los requerimientos de monitoreo y reporte del progreso de la iniciativa RELAC y a compartir y comunicar transparentemente los avances respecto a la meta según dichos acuerdos;



Respaldar

y asistir a otros miembros de la iniciativa en sus esfuerzos para alcanzar la meta regional a través de intercambio de experiencias.



Alcance

El Gobierno de Guatemala se Propone el objetivo de alcanzar al menos un 70% de penetración de ER para 2030, de acuerdo con la información base para el monitoreo. Esta meta podrá ser incrementada en el tiempo cuando el país lo determine conveniente.

Manuel Eduardo Ariza Sagastume
Cargo de Autoridad Firmante: Viceministro Área Energética
País: Guatemala

Información Base para el Monitoreo**

Capacidad instalada de ER a 2019 (diciembre) [GW]	2.80 GW
Penetración de ER a 2019 (diciembre) en términos de capacidad instalada [%]	69.25%
Generación eléctrica total de ER a 2019 [Wh]	7,080.90 GWh
Penetración de ER a 2019 en términos de generación [%]	57.91%
Capacidad instalada total de ER proyectada a 2030 [GW]	3.69 GW*
Penetración de ER a 2030 en términos de capacidad instalada (Objetivo RELAC) [%]	80%*
Generación eléctrica total de ER proyectada a 2030 [GWh]	11,026.93 GWh*
Penetración de ER a 2030 en términos de generación (Objetivo RELAC) [%]	70.00%*

** Incluir información si se tiene disponible

*Según escenario EMMS15, del PEG 2020 - 2050.